



**Radicado:** 2018-00278-00 (R. I. 15650)  
**Demandante:** LEYDI TATIANA HERNANDEZ GARCIA  
**Demandado:** JUAN FELIX HURTADO NUÑEZ  
**Proceso:** LIQUIDACION DE SOCIEDAD

San Jose de Cúcuta, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Mediante auto del 12 de febrero de 2020 se había señalado como fecha para la realización de la diligencia de Inventarios y Avalúos en el presente proceso el día 28 de mayo de 2020 a las 09:00 horas; sin embargo, en razón a la Pandemia Covi 19 no fue posible la misma; en consecuencia, con el objeto de continuar con el trámite normal del proceso se fija como nueva fecha para la realización de audiencia de INVENTARIOS Y AVALUOS el próximo VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE (9) AM..

Se requiere a las partes para que den estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 501 del C. G. P., esto es presentar con antelación no inferior a cinco (5) días a la fecha señalada los inventarios y avalúos que pretendan hacer valer.

Notifíquese a las partes y apoderados por el medio más eficaz.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



**NELFI SUAREZ MARTINEZ**